



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 24 de abril de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE**

Sres.(as)

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y  
PRIVADAS DE LA UGEL N° 06**

Presente. -

**Asunto: JORNADA DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA".**

**Referencia:** C. N° 24-2026-ONGLA-P.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la ONG Luz Ámbar, organización dedicada a la capacitación e investigación de la seguridad vial, tránsito, transporte terrestre y medioambiente para contribuir con las autoridades comprometidas a fomentar la cultura vial y sensibilizar a la comunidad para mitigar los siniestros de tránsito en nuestro país.

En ese sentido, desde el 2010, Luz Ámbar promueve la **JORNADA DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA"** dirigida a estudiantes de las instituciones educativas de Lima Metropolitana, la misma que este año inicia el 04 de mayo y concluirá hasta el 03 de julio de 2026.

Al respecto, los organizadores solicitan brindar las facilidades necesarias para visitar las instituciones educativas y con el valioso apoyo de los directores puedan promover en sus educandos la **décimo cuarta jornada**, cuyas bases se anexan.

Para las coordinaciones necesarias agradeceremos comunicarse a los correos: [presidente@luzambar.org](mailto:presidente@luzambar.org) [comunicaciones@luzambar.org](mailto:comunicaciones@luzambar.org) o al número **989 092 702**.

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad De Gestión Educativa Local N.º 06 – Ate, en atención a la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL 06

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*FIRMADO DIGITALMENTE*

**Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ**

JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGEBRE  
JLJE / Téc. Adm. AGEBRE

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0394388

CLAVE: 33432A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)

Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844

